



RESOLUCIÓN Nº 0 1 2 DE 2022

"Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1º a diciembre 31 de 2022"

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO **"Carlos Lleras Restrepo"**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las otorgadas por el artículo 18 del Decreto 1454 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto establece que por la naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro el presupuesto de esta entidad no hace parte del Presupuesto General de la Nación y su régimen jurídico para efectos presupuestales es el señalado para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, dedicadas a actividades financieras.

Que mediante Acuerdo No. 2383 de 2021 la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro aprobó el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo.

Que el artículo trigésimo del Acuerdo 2383 de 2021, estableció: *"los compromisos legalmente adquiridos a 31 de diciembre de cada año, que no hayan sido pagados a esa fecha, se denominarán cuentas por pagar, las cuales deberán incluirse en el presupuesto de la siguiente anualidad"*. Así mismo, el artículo vigésimo sexto: (...) *"Para pactar la recepción de bienes y servicios en anualidades siguientes a la de la celebración del compromiso, y los recursos para ellos se encuentran apropiados en su totalidad en el presupuesto del año en que se realiza el compromiso, no requerirá de aprobación de vigencia futura, para tal efecto los compromisos se reconocerán en la constitución de la cuenta por pagar"*.

Que mediante Acuerdo No. 2443 del 22 de diciembre de 2021, la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ahorro aprobó el presupuesto de la Entidad para la vigencia 2022 por la suma de: DOS BILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.962.727.270.945)

Que en el Artículo cuarto del Acuerdo No. 2443 del 22 de diciembre de 2021 se establece que: *"Una vez se determine de manera oficial la disponibilidad inicial, las cuentas por pagar y se defina la disponibilidad final, la presidente del Fondo Nacional del Ahorro ajustará el presupuesto de la vigencia 2022"*.



RESOLUCIÓN Nº 012 DE 2022

"Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1º a diciembre 31 de 2022"

Que mediante Resolución No. 081 de diciembre 29 de 2021, la presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1º a diciembre 31º de 2022, por la suma de: DOS BILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.962.727.270.945).

Que la disponibilidad inicial corresponde al saldo de caja y bancos en la cuenta DISPONIBLE del balance general emitido por la División de Contabilidad a 31 de diciembre de 2021, que de acuerdo con el cierre contable se estableció que el disponible final de recursos alcanzó un valor de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$956.794.116.790)**, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO (Resolución 081 / 2021)	VALOR DETERMINADO (Balance a 31 diciembre de 2021)
Disponible inicial	\$ 2.000.974.653.447	\$ 956.794.116.790

Cifras en pesos (\$)

Que una vez realizado el cierre presupuestal a 31 de diciembre de 2021 y conciliados los saldos de ejecución contractual, se pudieron determinar compromisos con saldos pendientes de pago por valor de **trescientos veintisiete mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos sesenta y un mil doscientos treinta y un pesos M/cte. (\$327.746.261.231)**

Que se hace necesario ajustar el valor de las cuentas por pagar proyectadas a las determinadas, según el siguiente detalle:

Concepto	Cuentas por pagar Proyectadas	Cuentas por pagar Determinadas
CUENTAS POR PAGAR	\$ 213.322.166.281	\$ 327.746.261.231
GASTOS OPERACIONALES	\$ 155.735.822.454	\$ 243.571.436.396
Gastos administrativos	\$ 15.302.003.224	\$ 17.437.651.065
Gastos de operación y servicios	\$ 129.343.795.380	\$ 219.712.480.484
Gastos de inversión	\$ 11.090.023.850	\$ 6.421.304.847
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 57.586.343.827	\$ 84.174.824.835
Seguros a terceros	\$ 57.586.343.827	\$ 84.174.824.835

Cifras en pesos

Que una vez efectuado el balance presupuestal se puede determinar la disponibilidad final por valor de: **NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE**



RESOLUCIÓN Nº 012 DE 2022

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1º a diciembre 31 de 2022”

MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$906.577.284.261), según el siguiente detalle:

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO (Resolución 081 / 2021)	VALOR DETERMINADO
Disponible final	\$ 2.065.181.915.868	\$ 906.577.284.261

Cifras en pesos (\$)

Que, en virtud de lo expuesto, se hace necesario ajustar el presupuesto de ingresos y gastos aprobado mediante Acuerdo No. 2443 del 22 de diciembre de 2021, con el fin de incluir las partidas antes relacionadas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Determinar la disponibilidad inicial del presupuesto de ingresos de la vigencia 2022 por un valor de: **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DIEZ Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. (\$956.794.116.790).**

En consecuencia, el presupuesto total de ingresos para la vigencia 2022 asciende a la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.918.546.734.288), según el siguiente detalle:**

Concepto	Presupuesto Definitivo
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA+ DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 1.918.546.734.288
INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$ 961.752.617.498
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 797.253.777.056
Intereses de cartera de Crédito Hipotecario	\$ 656.076.702.066
Intereses de cartera de Crédito leasing habitacional	\$ 54.736.447.813
Intereses de cartera de Crédito Educativo	\$ 1.732.312.377
Intereses de cartera de crédito constructor	\$ 10.971.481.144
Rendimientos financieros	\$ 63.102.985.716
Otros ingresos	\$ 10.633.847.940
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 164.498.840.442
Venta de Activos	\$ 0



RESOLUCIÓN Nº 0 1 2 DE 2022

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1º a diciembre 31 de 2022”

Arrendamientos	\$ 0
Recuperación de seguros a terceros	\$ 161.970.740.940
Comisión por recaudo de seguros a terceros	\$ 0
Comisión administración cartera hipotecaria titularizada	\$ 2.528.099.502
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 956.794.116.790

ARTÍCULO SEGUNDO: Determinar la disponibilidad final del presupuesto de gastos de la vigencia 2022 por un valor de: **NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$906.577.284.261).**

En consecuencia, el presupuesto total de gastos para la vigencia 2022 asciende a la suma de: **UN BILLÓN NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 1.918.546.734.288),** según el siguiente detalle:

Concepto	Presupuesto Aprobado	Cuenta por Pagar Determinadas	Presupuesto Definitivo
PRESUPUESTO DE GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL			\$ 1.918.546.734.288
GASTOS	\$ 684.223.188.796	\$ 327.746.261.231	\$ 1.011.969.450.027
GASTOS OPERACIONALES	\$ 531.974.281.444	\$ 243.571.436.396	\$ 775.545.717.840
Gastos administrativos	\$ 117.419.904.485	\$ 17.437.651.065	\$ 134.857.555.550
Gastos de operación y servicios	\$ 370.761.818.377	\$ 219.712.480.484	\$ 590.474.298.861
Gastos de inversión	\$ 43.792.558.582	\$ 6.421.304.847	\$ 50.213.863.429
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 152.248.907.352	\$ 84.174.824.835	\$ 236.423.732.187
Seguros a terceros	\$ 151.679.353.752	\$ 84.174.824.835	\$ 235.854.178.587
Multas y sanciones	\$ 569.553.600	\$ 0	\$ 569.553.600
DISPONIBILIDAD FINAL			\$ 906.577.284.261

ARTÍCULO TERCERO: Constituir el monto de las cuentas por pagar en la suma de: **TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. (\$327.746.261.231),** según el siguiente detalle:

Posiciones Presupuestales	Nombre Posiciones Presupuestales	Cuentas Por Pagar Constituidas
5.0.0.0.00.00.00	CUENTAS POR PAGAR	\$ 327.746.261.231



RESOLUCIÓN N° 0 1 2 DE 2022

"Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2022"

5.1.0.0.00.00.00	GASTOS OPERACIONALES	\$ 243.571.436.396
5.1.1.0.00.00.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 17.437.651.065
5.1.1.2.00.00.00	GASTOS GENERALES	\$ 17.437.651.065
5.1.1.2.01.00.00	Adquisición de Bienes	\$ 260.552.115
5.1.1.2.01.02.00	Materiales y Suministros	\$ 260.552.115
5.1.1.2.01.02.01	Útiles y papelería + (CM)	\$ 203.942.693
5.1.1.2.01.02.02	Combustibles y lubricantes + (CM)	\$ 2.683
5.1.1.2.01.02.03	Dotación al personal	\$ 20.000.000
5.1.1.2.01.02.05	Otros materiales y suministros + (CM)	\$ 36.606.739
5.1.1.2.02.00.00	Adquisición de Servicios	\$ 17.176.895.810
5.1.1.2.02.01.00	Mantenimiento	\$ 8.537.035.145
5.1.1.2.02.01.01	Servicio de vigilancia privada	\$ 6.949.864.262
5.1.1.2.02.01.02	Servicios de aseo y cafetería	\$ 1.193.973.691
5.1.1.2.02.01.05	Mantenimiento y reparación equipo de oficina + (CM)	\$ 5.429.934
5.1.1.2.02.01.07	Mantenimiento y reparación vehículos + (CM)	\$ 84.139.324
5.1.1.2.02.01.08	Mantenimiento en general	\$ 303.627.934
5.1.1.2.02.02.00	Servicios públicos	\$ 388.700
5.1.1.2.02.02.02	Energía eléctrica	\$ 388.700
5.1.1.2.02.03.00	Arrendamientos	\$ 5.294.307.921
5.1.1.2.02.03.03	Bienes inmuebles	\$ 3.111.259.603
5.1.1.2.02.03.04	Equipos de computación	\$ 2.183.048.318
5.1.1.2.02.04.00	Viáticos y Gastos de viaje	\$ 111.784.457
5.1.1.2.02.04.02	Gastos de Viaje	\$ 111.784.457
5.1.1.2.02.05.00	Impresos y Publicaciones	\$ 194.601.597
5.1.1.2.02.05.01	Servicio de impresión, publicación y empaste	\$ 187.996.947
5.1.1.2.02.05.02	Suscripciones, actualizaciones y renovaciones	\$ 6.604.650
5.1.1.2.02.06.00	Comunicaciones y Transporte	\$ 1.963.318.787
5.1.1.2.02.06.01	Portes y correo	\$ 1.218.951.237
5.1.1.2.02.06.02	Transporte urbano	\$ 585.373.550
5.1.1.2.02.06.03	Fletes y acarreos	\$ 158.994.000
5.1.1.2.02.07.00	Seguros de Funcionamiento	\$ 321.802.306
5.1.1.2.02.07.01	Seguros de funcionamiento	\$ 321.802.306
5.1.1.2.02.08.00	Gastos notariales	\$ 209.456.622
5.1.1.2.02.08.01	Gastos notariales, de registro y beneficencia + (CM)	\$ 209.456.622
5.1.1.2.02.09.00	Capacitación	\$ 2.856.001
5.1.1.2.02.09.01	Capacitación	\$ 2.856.001
5.1.1.2.02.10.00	Bienestar social servicios	\$ 428.816.667
5.1.1.2.02.10.04	Gastos de bienestar, Recreación y deporte	\$ 118.558.661
5.1.1.2.02.10.13	Seguridad y salud en el trabajo	\$ 310.258.006

RESOLUCIÓN N° 0 1 2 DE 2022

"Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2022"

5.1.1.2.02.11.00	Gastos Junta Directiva y Comités Directivos	\$ 112.527.607
5.1.1.2.02.11.02	Apoyo logístico y alimentación	\$ 112.527.607
5.1.1.2.03.00.00	Impuestos y contribuciones	\$ 203.140
5.1.1.2.03.00.02	Predial y valorización	\$ 203.140
5.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	\$ 219.712.480.484
5.1.2.1.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS	\$ 219.612.480.484
5.1.2.1.01.00.00	Gestión de personal misional	\$ 51.618.119.468
5.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	\$ 49.892.881.481
5.1.2.1.01.00.02	Contratos de prestación de servicios	\$ 1.725.237.987
5.1.2.1.02.00.00	Gestión comercial y mercadeo	\$ 43.405.337.476
5.1.2.1.02.00.01	Publicidad	\$ 2.047.197.027
5.1.2.1.02.00.02	Logística y eventos + CM	\$ 3.430.037.782
5.1.2.1.02.00.03	Contenidos institucionales (Programas institucionales)	\$ 3.000.000.000
5.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	\$ 32.371.300.429
5.1.2.1.02.00.06	Divulgación interinstitucional (Convenios Interinstitucionales)	\$ 2.005.067.335
5.1.2.1.02.00.08	Estrategias investigativas (Investigación Desarrollo de Productos y RSE)	\$ 551.734.903
5.1.2.1.03.00.00	Gestión de cartera	\$ 10.517.487.498
5.1.2.1.03.00.01	Cobro preventivo	\$ 271.945.399
5.1.2.1.03.00.02	Cobro Administrativo	\$ 6.156.482.061
5.1.2.1.03.00.03	Custodia de Garantías de cartera (Custodia de Garantías de Cartera sujeta a Titularización)	\$ 963.792.404
5.1.2.1.03.00.04	Restitución de garantías	\$ 1.002.462.662
5.1.2.1.03.00.06	Pre impresión, impresión, alistamiento y doblaje de empaques de productos	\$ 2.095.360.581
5.1.2.1.03.00.07	Otros cargos aplicados	\$ 27.444.391
5.1.2.1.04.00.00	Gestión de cesantías y crédito	\$ 27.156.949.906
5.1.2.1.04.00.01	Centrales de riesgo	\$ 671.177.821
5.1.2.1.04.00.02	Envío de extractos de cesantías y AVC	\$ 5.528.047.704
5.1.2.1.04.00.04	Legalización de créditos	\$ 6.030.864.776
5.1.2.1.04.00.05	Avalúos	\$ 91.670.000
5.1.2.1.04.00.06	Tercerización de Procesos	\$ 14.835.189.605
5.1.2.1.05.00.00	Gestión financiera	\$ 1.343.868.021
5.1.2.1.05.00.01	Asesorías Financieras y de Fondeo	\$ 881.600.000
5.1.2.1.05.00.02	Back office	\$ 300.060.645
5.1.2.1.05.00.03	Mercado electrónico colombiano	\$ 57.965.280
5.1.2.1.05.00.08	Servicios de calificación pública	\$ 104.242.096
5.1.2.1.06.00.00	Gestión organizacional	\$ 6.003.672.877
5.1.2.1.06.00.02	Sistema Gestión de calidad	\$ 2

RESOLUCIÓN N° 0 1 2 DE 2022

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2022”

5.1.2.1.06.00.03	Almacenamiento archivo histórico y de gestión	\$ 5.921.833.144
5.1.2.1.06.00.05	Capacitación empresarial	\$ 81.839.731
5.1.2.1.07.00.00	Gestión jurídica	\$ 3.499.704.222
5.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	\$ 2.409.218.737
5.1.2.1.07.00.02	Vigilancia y Cobro Judicial	\$ 1.053.985.485
5.1.2.1.07.00.04	Gastos periciales, curaduría, gastos de viajes de abogados externos	\$ 36.500.000
5.1.2.1.08.00.00	Gestión de auditoría y vigilancia	\$ 284.379.460
5.1.2.1.08.00.01	Auditoría Control Interno	\$ 238.159.460
5.1.2.1.08.00.02	Defensor Consumidor Financiero	\$ 46.220.000
5.1.2.1.09.00.00	Gestión de riesgos	\$ 22.182.000
5.1.2.1.09.00.03	Fortalecimiento y administración SARO	\$ 4.183.000
5.1.2.1.09.00.04	Fortalecimiento y soporte SARLAFT	\$ 17.999.000
5.1.2.1.10.00.00	Gestión tecnológica	\$ 75.487.728.116
5.1.2.1.10.01.00	Soporte y mantenimiento de software	\$ 36.133.150.813
5.1.2.1.10.01.01	Software CORE	\$ 15.949.052.846
5.1.2.1.10.01.02	Software WEB, intranet	\$ 9.045.633.459
5.1.2.1.10.01.03	Software aplicativo	\$ 10.552.022.266
5.1.2.1.10.01.04	Licencias	\$ 586.442.242
5.1.2.1.10.02.00	Soporte y mantenimiento Infraestructura tecnológica.	\$ 28.442.355.707
5.1.2.1.10.02.01	Infraestructura de telecomunicaciones de enlace y seguridad	\$ 7.342.968.439
5.1.2.1.10.02.02	Operación y servicios para la plataforma Base	\$ 655.521.528
5.1.2.1.10.02.04	Soporte y mantenimiento de hardware y software plataforma SOA	\$ 17.927.440.703
5.1.2.1.10.02.05	Biometría	\$ 1.026.509.303
5.1.2.1.10.02.06	Licencias de SYBASE	\$ 2
5.1.2.1.10.02.07	Soporte y mantenimiento plataforma SOA	\$ 1.489.915.732
5.1.2.1.10.03.00	Servicio y soporte para herramientas de monitoreo	\$ 1.511.426.213
5.1.2.1.10.03.01	Centro de Operaciones de seguridad	\$ 344.362.879
5.1.2.1.10.03.02	Data Lost Prevention – DLP	\$ 37.323.920
5.1.2.1.10.03.03	Respaldo estaciones de trabajo en tiempo real	\$ 105.507.852
5.1.2.1.10.03.05	End Point Security	\$ 86.087.946
5.1.2.1.10.03.06	Herramienta de control 052	\$ 341.608.145
5.1.2.1.10.03.07	Cifrado de información en transito	\$ 524.145.709
5.1.2.1.10.03.08	Gestión y monitoreo SGSI	\$ 72.389.762
5.1.2.1.10.04.00	Ampliación y fortalecimiento de la Infraestructura tecnológica	\$ 4.473.384.641
5.1.2.1.10.04.02	Centro Alterno de Procesamiento Externo - CAPE (nube)	\$ 3.758.280.769
5.1.2.1.10.04.03	Suministro e instalación de elementos complementarios de TI	\$ 216.502.518
5.1.2.1.10.04.05	Componentes de hardware y software	\$ 498.601.354

RESOLUCIÓN N° 0 1 2 DE 2022

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2022”

5.1.2.1.10.05.00	Consultoría informática	\$ 904.168.367
5.1.2.1.10.05.03	Interventoría	\$ 904.168.367
5.1.2.1.10.06.00	Soporte y mantenimiento de hardware y software	\$ 4.023.242.375
5.1.2.1.10.06.01	Mesa integral de ayuda	\$ 748.217.923
5.1.2.1.10.06.02	Sistemas de turnos puntos de atención	\$ 904.769.586
5.1.2.1.10.06.03	Outsourcing impresoras masivas	\$ 2.307.961.816
5.1.2.1.10.06.04	Custodia de medios magnéticos	\$ 62.293.050
5.1.2.1.11.00.00	Gestión de infraestructura	\$ 167.793.983
5.1.2.1.11.01.03	Reparaciones locativas puntos de atención y edificio sede	\$ 167.793.983
5.1.2.1.12.00.00	Gestión Ambiental y responsabilidad social empresarial	\$ 105.257.457
5.1.2.1.12.00.01	Gestión Ambiental	\$ 59.802.906
5.1.2.1.12.00.02	Responsabilidad social empresarial	\$ 45.454.551
5.1.2.2.00.00.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	\$ 100.000.000
5.1.2.2.00.00.04	Revisoría	\$ 100.000.000
5.1.3.0.00.00.00	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 6.421.304.847
5.1.3.1.00.00.00	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SISTEMAS	\$ 5.731.508.102
5.1.3.1.01.00.00	Plan Estratégico de Informática	\$ 4.753.635.110
5.1.3.1.01.01.00	Proyectos de tecnología	\$ 4.753.635.110
5.1.3.1.01.01.01	Gobierno de TI	\$ 82.500.000
5.1.3.1.01.01.09	Estrategias de planificación de recursos empresariales - ERP	\$ 19.368.905
5.1.3.1.01.01.10	Ampliación canales virtuales banca móvil	\$ 290.300.500
5.1.3.1.01.01.11	Renovación tecnológica	\$ 2.575.450.208
5.1.3.1.01.01.26	Creación e Implementación de un Modelo de Gestión Documental	\$ 777.733.196
5.1.3.1.01.01.36	Automatización de procesos de monitoreo y autogestión	\$ 765.416.974
5.1.3.1.01.01.41	Gestión de Servicios TI	\$ 242.865.327
5.1.3.1.02.00.00	Adquisición de recursos	\$ 977.872.992
5.1.3.1.02.00.03	Equipos Ofimáticos	\$ 897.224.823
5.1.3.1.02.00.04	Equipos de Computo	\$ 80.648.169
5.1.3.2.00.00.00	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	\$ 689.796.745
5.1.3.2.00.01.00	Adquisición y/o construcción de inmuebles	\$ 36.704.881
5.1.3.2.00.01.03	Adquisición puestos de trabajo y mobiliario	\$ 36.704.881
5.1.3.2.00.02.00	Dotación de equipos, materiales, suministros.	\$ 653.091.864
5.1.3.2.00.02.01	Dotación y/o Adquisición de Maquinaria y Equipo	\$ 459.314.402
5.1.3.2.00.02.02	Dotación de Instalaciones	\$ 193.777.462
5.2.0.0.00.00.00	GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 84.174.824.835
5.2.1.0.00.00.00	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS NO OPERACIONALES	\$ 84.174.824.835
5.2.1.0.00.01.00	SEGUROS A TERCEROS	\$ 84.174.824.835
5.2.1.0.00.01.01	Seguros a Terceros	\$ 84.174.824.835



RESOLUCIÓN N° 0 1 2 DE 2022

“Por la cual se hacen ajustes al presupuesto de ingresos y gastos, se determina disponibilidad inicial y final y se constituyen las cuentas por pagar del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2022”

ARTÍCULO CUARTO: Las modificaciones señaladas en la presente resolución no alteran las disposiciones generales consagradas en el Acuerdo No. 2443 del 22 de diciembre de 2021, por medio del cual la Junta Directiva aprobó el presupuesto para la vigencia 2022.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C. a los **27** ENE 2022

MARIA CRISTINA LONDOÑO JUAN
Presidente

Vo.Bo. Dr. Elkin Fernando Marin Marin - Vicepresidente Financiero
Vo.Bo. Dra. Natalia Bustamante Acosta - Jefe Oficina Jurídica
Revisó: Dra. Claudia Milena Fernández Rodríguez - Jefe División de Presupuesto
Proyectó: Edwar Duvan Morales Alfonso – Profesional Presupuesto